EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIII. | PALMA 31 DE ENERO DE 1885. | NÚM. 5.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º | ADMINISTRACIÓN.-Odón-Colom 34-1.º dha.

SECCION DOCTRINAL.

TRIBUNALES DE OPOSICIÓN
para las Escuelas de primera enseñanza.

Aunque la mayor parte de los conocimientos que la ley exige al Profesorado de primera enseñanza son muy generales y están al alcance de toda persona regularmente ilustrada, hay algunos como los de Pedagogía, que podemos llamar esenciales y carac terísticos, que son exclusivamente propios de esta carrera y que marcan la índole y límite de las demás, pues no basta conocer las materias del programa, sino que es necesario hacer su estudio bajo el punto de vista especialísimo de su aplicación á la enseñanza de los niños, para saber trasmitirla de la manera sencilla, gradual y metódica que enseña aquella; cuyo estudio, por tanto, es base de la carrera y el más interesante, sin duda, si no el único que la constituye.

No son las personas que solamente posean vastos conocimientos de Gramática Aritmética, Geografía, etc , las que mejores resultados han de dar en la educación é instrucción de la niñez; lo son, en cambio, aquellas que conentero conocimiento de esta primera edad, de las nacientes facultades y capacidades de todo género del niño, sepan dirigirlas armónica y ordenadamente al bien y á la verdad, procurando formar en él «una alma sana en un cuerpo sano,» que es el ideal de la posible perfección humana en esta vida.

Sugiérenos estas consideraciones el tratado de la ley, respectivo á provisión de Escuelas de primera enseñanza por oposición, con cuyas prescripciones no estamos absolutamente conformes, ya en la manera de aplicar este turno, ya más particularmente en la formación de los tribunales de censura. No nos ocupamos hoy del primer extremo, que ofrece materia extensa para tratado por sí solo, concretándonos á exponer nuestro juicio sobre la formación de estos tribunales, que consideramos hoy defectuosos.

Constituyen actualmente los mismos para oposiciones de Maestros, dos Vocales de la Junta provincial de Instrucción púbiica, dos Profesores de la Escuela Normal, otro del Instituto, el Inspector de primera enseñanza y un Maestro de las Eseuelas públicas de la capital respectiva, de entre los que tengan titulo de mayor categoría; y el mismo personal los de Maestras. sustituyendo al Profesor del Instituto y á uno de los de la Normal, con dos Maestras de Escuelas públicas, cuyo votc es deeisivo en el ejercicio de labores.

Nos explicamos bien formen parte de estos tribunales los Profeseres de la Escuela Normal, el Inspector, el Maestro y las Maestras, cuyos estudios de carrera y práctica de cargo les dan carácter é indudable competencia para juzgar aquellos actos. No tan satisfactoriamente el concurso de un profesor del Instituto, cuya conveniencia nos parece un tanto problemática, dado que la distinta índole de su cargo y los siugulares estudios de una asignatura determinada, con exclusión de la Pedagogía, no le hagan desde luego incompetente para Juez de estos tribunales, á pesar de la ilustración general y conocimientos que nos complacemos en reconocer en el Profesorado de segunda en-

señanza. Pero lo que no podemos explicarnos de ninguna manera, es la concurrencia de los dos Vocales de la Junta provincial que figuran como Jueces de ambos tribunales. Lejos de nuestro ánimo la idea de ofender la respetabilidad de las dignísimas personas que por lo general constituyen estas corporaciones; mas los Vocales de las mismas que no se hallan en el caso anterior, desempeñan funciones tan distintas de la enseñanza, que no existe motivo alguno que pueda hacer se les suponga con la necesaria competencia para desempeñar dignamente el cargo de Jueces de unos actos tan especiales como los de que se trata.

En vista, pues, de lo dicho, v habiendo manifestado que los Profesores de la Escuela Narmal, el Ispector, el Maestro y las Maestras, nos parecen Jueces naturales é incuestionables de estas oposiciones, creemos que debiera completarse el número de siete, que pide la ley, con Maestros y Maestras en ejercicio, de Escuelas públicas, de la capital ó de la provincia; los que ostenten mejores títulos y merecimientos, mayor suficiencia, en fin, para el buen desempeño de tan elevado cargo. No son los Médicos los que juzgan actos literarios y científicos de los Ingenieros, ni estos los de aquellos ni unos ni otros los de los Abogados. ¿Por qué singular anomalia han de poder ser juzgados por todos los de los Maestros?

(*Boletin de Almería.*)

VARIEDADES.

HISTORIA DE LOS TERREMOTOS
DE ANDALUCÍA
y medio de prever sus estragos.

Antes de entrar en detalles concernientes al elemento perturbador que tiene en justa alarma á los habitantes de las regiones más combatidas de las provincias de Granada y Málaga, cumple á nuestro propósito hacer una ligera investigación acerca de las causas probables que motivan sus sacudimientos, y llevan la desolación y el luto á todos los pueblos agitados por el inesperado impulso de esa espansión titánica de la tierra.

Entra tambien en nuestro proyecto reseñar de una manera clara, precisa y la vez histórica, los acontecimientos análogos que se sucedieron en épocas anteriores al cristianismo; las más importantes desde la dominación árabe hasta nuestros dias, y razonar las causas de tan lamentables agitaciones, basadas en la geología de los terrenos por donde buzan desesperadamente los encarcelados gases, y buscar los medios de que puede disponer el hombre para atenuar los efectos devastadores de las oscilaciones y del terremoto.

Ojalá nos sea posible explicarnos con la claridad que nos proponemos, sin replegarnos al tecnicismo de la ciencia, porque siendo nuestro propósito escribir para todos, ansiamos ser de todos comprendidos.

***

Granada, la magnifica mansión de los reyes árabes, la joya de más alta estima entre las perlas monumentales, dueña del rico palacio de los Alijares, tan encomiado por Lucio Mariano Sículo, Marmol, Pedraza y Lafuente, que cuentan con el embeleso del encanto, la grandeza de tantas maravillas atesoradas en aquella mansión de los placeres, desaparecida hoy, pero reemplazada por el rico alcázar de la Alhambra, cercada por las bullidoras aguas del Genil y el Darro. Granada, la que custodia las mejores pruebas de la alta civilización aportada del continente africano, revelada en las hojas de acanto, en los rosetones y en las cenefas del follaje, abiertas por el delicado cincel del escultor moro en los mármoles granadinos, trasformados en esbeltas columnas, sobre las que reposan fantásticos arcos de filigrana; allí, donde la pintura remeda con naturalidad admirable las más delicadas telas de la India, que conservan la viveza de los colores, inimitables por la naturalidad del plegado y la inteligente combinación del colorido. Granada, en fin, que guarda entre los pliegues del dibujo y de la escultura las más bellas con-

cepciones de la literatura asiática, revelada en aquellas leyendas llenas de amor, de dulzura y de poesía, dedicadas á Dios, al Profeta y á los reyes de Granada.

***

Pues bien, ese emporio de riqueza artística no existia en la primera época á que nuestras investigaciones se remontan. Su grandeza, su popularidad, su orígen, en fin, lo debe á esas trepidaciones, á esos fenómenos geológicos que con frecuencia se repiten desde Sierra Elvira á las de Tejada, Almujarra y Alhama.

¿Son nuevos estos accidentes? No; desgraciadamente lamentamos hoy el sinnúmero de desgracias que no pueden ser apreciadas eu todos sus detalles, como nuestros mayores lamentaron otras no ménos numerosas que debieran de haber aleccionado á los que recibieron por herencia el libro santo de las tradiciones.

Illiberri era la antigua señora de la vega y de todas las altas sierras que la cercan. Ocupada en la dominación romana por las legiones del Tiber, recibió sus favores durante algunos siglos, como lo testifican los monumentos dedicados á los emperadores que la embellecieron, á los duunviros que la han regido, y á las familias patricias que la habitaron. Todas las bellezas de aquella civilización desaparecieron á la caida del imperio. La invasión árabe halló en su lugar á la decadente *Elvira,* amenazada siempre por ese fenómeno sísmico que tenía en perpétua alarma á los moradores de la ciudad y de los contornos.

Crecía entónces un pequeño pueblo en las márgenes del Darro, al que se replegaran algunas familias hebreas. Este lugarejo era *Granata.* Los judíos habían elegido con más acierto, seguridad y gusto, el paraje para el asiento de sus viviendas.

Era preciso que se conservase un recuerdo irrevocable de las grandezas y de la importancia de la primitiva Illiberri, y para que no se atribuyese á los hijos del Koran sacrificios en favor de la antigua ciudad, cuando ellos fueran sus despobladores, esos mismos levantamientos y violentas sacudidas se encargaron de cubrir con tierra y escombros la necrópolis situada en un recinto rodeado de rocas en la vertiente meridional de sierra Elvira, y á poco más de un kilómetro de Atarfe. La monomanía minera descubrió á mediados del presente siglo este precioso relicario, donde en poco tiempo fueron hallados más de doscientos sepulcros que contenían algunos esqueletos, adornados con anillos de oro y plata, brazaletes de ámbar, aretes, ánforas y otros objetos de valor que, á ser conocidos por los moros, no hubieran quedado reservados para la generación presente.

***

Dicen las crónicas árabes, que *Asud el Schechani,* walí de Elvira, amedrentado por las repetidas trepidaciones de la expresada sierra, mandó fortificar la Alcazaba de Granata. En las guerras árabes del siglo XI hacen ya gran papel los walís de Elvira y de Granata, prueba del engrandecimiento de esta última población, elegida despues para corte de los reyes de su nombre, y mantenida con los despojos de su madre, segun expresa *Kerif Aladris* en las antigüedades árabes, cuando dice:— *Elvira es la antigua Illiberri, situada donde la Sierra Elvira: con sus ruinas se fundó Granada.*

***

Ningun recuerdo importante, que con los fuegos de Monte Elvira se relacione, nos han dejado los dominadores romanos de *Illiberri.* Los geógrafos de aquel pueblo cosmopolita miraban con indiferencia esos accidentes que consideraban como causas naturales, y con los que tropezaban por todas partes á donde sus dilatadas excursiones les llevaban. Era necesario un movimiento de grande importancia para que se ocupasen de hacer ligeras indicaciones, que por lo regular carecían de interesantes detalles. La colosal erupción del Vesubio, que en el año 79 de nuestra era envolvió en torrentes de lava á Herculano, y en lluvia de candentes cenizas á Pompeya, cuyas ciudades se exhuman hoy, no fué descrita con la suma de datos que

esta horrible catástrofe exigía; si bien es cierto que Plinio el mayor, observando este fenómeno desde las cercanías de *Siabiæ* para transmitirlo con todos sus accidentes, pagó con la vida el deseo de la observación.

De la dominación árabe tenemos ya las relaciones de los temores que inspiraban los fuegos de Monte Elvira, y que fueron la causa de trasladarse la población de *Illiberri* á Granada por acuerdo del wali Asud el Schecbani, y segun las notas del escritor árabe citado.

*
* *

Durante el prolongado asedio de Granada por las huestes cristianas, los reyes Católicos, necesitando tener un campamento, seguro, pensaron en el solar de *Illiberri*; pero los consejeros y sabios de la corte, considerando peligroso el sitio por la vecindad de los fuegos de *Elvira*, eligieron el no más afortunado punto de la vega donde en 1491 se levantó en ochenta dias la ciudad de Santa Fé, con sus muros fosos y torreones, destruida por el terremoto de 1809.

Al desalojar los moros las tierras de Granada dejaron trasmitidas á los campesinos várias consejas y tradiciones, siendo la más significativa para nuestro objeto la de que *los tesoros que dejaban soterrados hasta su regreso, quedaban resguardados por los fuegos de Monte Elvira*. Prueba evidente de los temores que les habian inspirado funestos sacudimientos, y que intentaban trasmitir á la población llamada á reemplazarles.

Si á estos antecedentes agregamos que fué esa misma la causa que hizo desistir al emperador Cárlos V del establecimiento de la córte en Granada, tendremos sobrada suma de datos para justificar que los sacudimientos agitadores de una determinada zona de Andalucía cuentan ya muchos siglos de existencia y largos periódos de perturbación de más ó menos importancia.

RAMON BARROS.

Reproducción del pino piñonero.—Con este nombre se conoce en Castilla el pino que produce el piñon comestible, y que en cada region lleva nombre distinto, pues en Cuenca se llama *pino doncel*; en las vertientes meridionales del Guadarrama se conoce con el nombre de *pino alber;* en Andalucía, con el de *pino real* y *pino de la tierra;* en Galicia, con el de *pino manso;* en Valencia, con el de *pino vero;* en Cataluña, con el de *pi vé;* y en las Baleares, con el de *pi ver.*

El mejor sistema de reproducción es el de siembra, pues los trasplantes de toda clase de pinos exige muchos cuidados. La siembra se puede hacer arando primero el terreno, y á golpes de medio á un metro de distancia unos de otros, se ponen 3, 4 ó 5 piñones, cubriéndolos con tierra bajo un espesor de 2 á 3 centimetros.

En los paises frios deben hacerse estas siembras al comenzar la primavera y en los climas ardientes donde el verano se exajere mucho, se hará en el otoño, para que los bochornos de tales situaciones no abrasen la planta recien nacida, y áun así y todo conviene dejar la yerba que crezca alrededor de los pinitos tiernos para que con su sombra los libre de los rayos solares y muchas veces puede convenir el sembrar con los piñones alguna semilla barata que produzca dicho efecto, procurando, por supuesto, que la planta protectora no se desarrolle demasiado y ahogue á los pinitos.

El trasplante de esa especie forestal se usa ménos que la siembra, segun hemos dicho, y únieamente se suele emplear para reponer marras y poblar calveros, Al efecto se crian los pihos en semilleros, y cuando tengan los plantones de tres á cinco años, se verifica la plantación en otoño ó en invierno, cuando el pais sea seco y cálido, y al fin de primavera en los climas frios y húmedos.

Crece esta especie en toda la cuenca del Mediterráneo hasta los 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

(Revista de Conocimientos Útiles.)

CRÓNICA EXTRANGERA.

Alemania.—A consecuencia de las críticas dirijidas por el Dr. Dittes sobre las teorias que sustentan los discípulos de Herbert, se ha entablado una polémica bastante personal entre aquel y el Presidente de la *Sociedad de pedagogía científica.*

El número de los mozos alistados en Prusia en 1883 que no sabían leer ni escribir, fué de 1.923, ó sea el 1,27 por 100. Estas cifras revelan, comparadas con las de años anteriores, un progreso contínuo en la instrucción popular.

La ciudad de Kartsruhe ha aumentado últimamente la dotación de sus 52 Maestros primarios.

Austria.—El Maestro Rohwock, de quien dijimos había sido citado bajo pena de excomunión á comparecer ante el obispo de su diócesis, monseñor Rudigier, no ha querido obedecer. Durante dichas circunstancias, el obispo cayó gravemente enfermo, y hace unos dias los diarios austriacos han anunciado su fallecimiento.

Es de creer que con este inesperado acontecimiento habrá terminado el conflicto.

El señor Dittes ha rechazado la propuesta del Gobierno Chileno ofreciendo la cátedra de pedagogía.

Bélgica.—La situación de los Maestros belgas no ha cambiado de aspecto desde nuestra última revista, y según declaración del nuevo Ministro M. Thonissen, la nueva ley será lealmente puesta en ejecución, y entonces se conocerán sus efectos.

Francia.—Con motivo de la discusión del proyecto de reforma de los títulos de capacidad de primera enseñanza, ha presentado el ilustrado y profundo pedagogo M. Buisso, director general de Instrucción primaria, un luminoso informe sobre lo que puede y lo que no puede probar el título de Maestro elemental en la nación vecina. Es un trabajo que revela el conocimiento profundo que dicho señor tiene de todo lo que hace relación á la educación y los elevados puntos de vista con que sabe tratar esta importante materia.

Inglaterra.—El School Board de Lóndres ha acordado abrir una información en las Escuelas de la capital para asegurarse si los asertos del doctor Browne sobre el exceso de trabajo de los niños son ó no son justificados.

Italia.—Dícese que el Ministro de Instrucción pública piensa presentar al Parlamento un proyecto de ley aumentando ias dotaciones de los Maestros de aquel reino. Falta les hace.

Noruega.—El nuevo Ministro de Estado ha preparado un proyecto de ley de instrucción primaria. Los puntos principales son: prolongación del tiempo de asistencia obligatoria, extensión del programa de enseñanza, reformas, en la preparacion del personal docente, aum-nto de dotaciones, reorganización de las autoridades encargadas del nombramiento de Maestros y de la vigilancia de las Escuelas.

Rumelia oriental.—El Director general de Instrucción públiea de este pais ha presentado al Gobernador general la Memoria referente al ejercicio de 1882 á 1883.

En dicho país existian 50 Inspectores escolares: se contaban 616 Escuelas con 39.131 discipulos, dirigidos por 786 Maestros y 150 Maestras.

En dicho período se ha abierto la primera Escuela Normal de Kezonlik con 56 alumnos.

(*De El Cántabro.*)

NOTICIAS GENERALES

Treinta y dos Escuelas de niños y veinte de niñas se anuncian para las próximas oposiciones en Canarias.

No á pares, sino.....

El Ayuntamiento de Candelario, despues de obtener del Gobierno la cantidad de 20.000 pesetas para la edificación de tres Escuelas (dos elementales, una de niños, otra de niñas y una de párvulos), ha empezado una obra cuyo coste total será de 100.000 pesetas para la reunión de cuya suma ha hecho un *reparto entre los vecinos de la localidad señalando á cada uno la cantidad que le corresponda* SEGUN SU POSICIÓN, cantidad que se ha de pagar en cuatro trimestres, habiendo ya recaudado los dos primeros sin qne *ni uno* solo de los vecinos se haya negado á pagar sus cuotas, alguna de las cuales sube á más de 2.500 pesetas.

Digna de imitar es la ilustrada y generosa conducta de aquel vecindario.

Existe en el museo de Brunsvick, un curiosísimo cartel del teatro del mismo nombre, fechado en 1734, Dice así:

«A fin de proporcionar á este respetable público la mayor comodidad posible la empresaa decidido que los espectadores de primera fila estén tendidos, los de segunda de rodillas; los de tercera sentados, y los de cuarta de pié. De este modo todos los concurrentes podran ver bien la ejecución de la obra.

Nota.—Está terminantemente prohibido reir, porque se representará una tragedia.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 31 DE ENERO DE 1885.

Es á todas luces oportuna la siguiente lamentacion que publica un colega de la corte:

«En casi todos los paises de Europa y de América, las escuelas de la niñez disfrutan una dotación de combustible indispensable para elevar la temperatura de las clases en estas terribles épocas del invierno.

»En España mismo todas las dependencias oficiales del Estado, de la provincia y áun del municipio madrileño ticnen buenas estufas y excelentes caloríferos hasta para los porteros de las oficinas.

»Y únicamente las escuelas públicas de la niñez se ven privadas de carbon y de leña, en términos que es imposible enseñar ni resistir la fuerza de las heladas y la inclemencia de los temporales. Porque un miserable brasero, cuando le tiene el Profesor, no basta para que el ambiente se halle en aquella dulce temperatura que es condicion necesaria para trabajar.

»Cuando tanto se dilapida en carbon y leña en las oficinas, las escuelas españolas pueden servir para dar idea á los niños de lo que sucede en Siberia, donde á los rusos se les hielan las narices.»

Hemos recibido el número 1.° del nuevo colega el *Magisterio Manchego*, que se publica en Ciudad-Real.

Devolvemos á tan apreciable colega su atento saludo y la visita con que nos ha honrado.

Hace ya más de dos semanas que no hemos tenido el gusto de recibir ningún número de nuestro ilustrado colega de Madrid *El Magisterio Español.*

Como estamos acostumbrados al servicio defectuoso de los correos en España, tenemos derecho á suponer que el mencionado colega sufre algún extravio en las administraciones.

No de otro modo podemos explicarnos la falta que lamentamos.

La Escuela Pública de niños de Calviá, vacante por fallecimiento del profesor que la regentaba, pertenece al turno de traslado ó ascenso.

Nota de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión del dia 19 de este mes.

Nombrar los Maestros interinos siguientes:

A D. Miguel Sastre y Puigserver para la escuela de niños de Campos; á D. Antonio Frau y Cabrer, para la de la misma clase de Calviá; á D.ª Antonia Oliver y Tous, para la de niñas de Santa Eugenia; á Doña Catalina Salas y Sureda para la de Artá y á la viuda de D. Fernando Badia, Doña Mercedes Poch y Pujol para la de Párvulos de la parte baja de la capital.

Proponer á D. Antonio Umbert para una de las escuelas nocturnas de adultos de esta ciudad.

Tramitar un recurso de alzada del Ayuntamiento de Soller.

Y recordar al Alcalde de Valldemosa que debe alquilar un local para la escuela de niños de aquel pueblo interin se verifica la reconstrucción del que antes ocupaba.

Hemos recibido el número 224 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

A la nacion.-Mecánica de los dientes ó odontotechnia.-La glerina y la sulfuraria de las aguas sulfurosas.-Para templar el acero.-El Aseptol.-Indicador de tormentas.-El kefir.-Modo de mantener el bnen estado las jeringas hipodérmicas.-Erupciones volcánicas.-Las desgracias del terremoto en Granada.-La soleina.-Medios de calmar el dolor de muelas.-Habitaciones soleadas.-Arte de patinar.-Las causas de los terremotos.-Endurecimiento de los objetos de yeso.-Medida del tiempo.-Quina calisaya. Quina amarilla real.-Quina plancha.-Quina de loja y peruviana.-Quina roja.-Un puente aéreo.-Atmósfera marina artificial.-Aniversario notable.-Minas de estronciana.-Inhalaciones diversas en la tuberculosis pulmonar.-Monumento á Bravo Murillo.-Vino de ciruela.-Los daños causados en Málaga por el terremoto.-Nuevo Consejero de Sanidad.-Premio de la Academia de Medicina.-Globos luminosos.-Indice del tomo XVII.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANAS

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.ª Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el Epitome de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandísima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al ínfimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

10

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año	5 ptas.
Por seis meses	2'50 »
Por trimestre	1'50 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción—Mesquida 6—3.° y en la Administración—Odón-Colom—34—1.°, derecha.

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la línea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer dia de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discipulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano. cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economia pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista. uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos pesetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más. ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañía Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas. según asi lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza. adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor. Inca. Lluchmayor. Mahón. Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de recomponer las máquinas que se desarreglen.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales. camiseria. sastreria, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan. con residencia en esta Capital. Manacor, Felanitx. Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubírola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo. donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe. como tambien llevar á efecto cualquiera reparación. para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática. por lo que está al alcance de las niñas de corta edad. como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruído alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones. pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, *frente la Azuzena.*

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger.-1885